



Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

### ACUERDO

**APROBAR** el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y Daxxx Marcxxx Ortxxx (DNI xxxxxx.404xx) para la organización de ESCENICA II, que tendrá lugar entre el 4 de agosto y el 10 de octubre con un total de 28 actuaciones y con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 85.000 euros. Así como AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de 70.000 euros, según memoria económica presentada, imputable a la partida 01006.3340.48026 del Presupuesto Municipal de 2021.

**CONCEDER** permiso gratuito de ocupación del parque municipal de Jado, en función del notorio interés cultural del evento

**DELEGAR** en el Concejal de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en el presente Convenio objeto de aprobación.